ESTUDIOS DE NECESIDAD Y CONVENIENCIA

La empresa de servicios públicos en agua, aseo y alcantarillado de Galeras Sucre EMPAGAL SA ESP enfrenta desafíos significativos en la gestión técnica, administrativa y comercial. Para abordar estos desafíos y mejorar la eficiencia operativa, la satisfacción del cliente y la rentabilidad, se propone la contratación de personal que apoye con esta labor. Este estudio identifica las necesidades específicas de la empresa y proporciona recomendaciones para la implementación exitosa de este nuevo rol.

La empresa de servicios públicos en agua, aseo y alcantarillado de Galeras Sucre EMPAGAL SA ESP opera en un entorno altamente regulado, sirviendo a una amplia base de clientes residenciales, comerciales e industriales. La empresa enfrenta desafíos en la gestión de los recursos hídricos, la recolección y disposición de residuos, así como en la prevención de la contaminación ambiental.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
CERTIFICADO DE INCLUSIÓN DE LA NECESIDADEN EL PLAN ANNUAL DE ADQUISICIONES, PLAN DE ACCIÓN U OTROS.	INCLUIDO EN EL PLAN DE ADQUISICIONES.
DIRECCIÓN SOLICITANTE	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ÁREA O GRUPO EJECUTOR	COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
TIPO DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA
MODALIDAD	UNICA OFERTA
DATOS DEL PROYECTO	**CÓDIGO DEL PLAN DE ADQUISICIONES: 80111600** **OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR

	ACTIVIDADES ASISTENCIALES EN EL ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GALERAS EMPAGAL SA ESP
DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD	La Empresa de servicios públicos del Municipio e Galeras "EMPAGAL SAS ESP", es una entidad oficial, Municipal, descentralizada por servicios, creada mediante documento privado de fecha 23 de enero 2009, con autonomía administrativa, presupuestal y financiera, que tiene por objeto la prestación eficiente y eficaz de los servicios de Acueducto aseo y Alcantarillado en el Municipio de Galeras, Sucre. Teniendo en cuenta que la empresa para desarrollar su objeto social necesita contar con personal de apoyo, especialmente en el área facturación y atención al usuario, por lo que se hace necesario contratar los servicios, con el fin de suplir esa necesidad. En consecuencia, la Empresa de Servicios Públicos de Galeras EMPAGAL SAS ESP, desarrollará el proceso de contratación conforme a lo establecido en el manual de Contratación y cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO.**
DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR	
OBJETO DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO**
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO	El plazo de este Contrato será de 3 meses, contados a partir de la firma del Acta de Inicio de Ejecución del Contrato.
LUGAR	Municipio de Galeras-Sucre

OBLIGACIONES	1) Servir de soporte o apoyo en las actividades del ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO. 2) Realizar el archivo, la clasificación y organización del archivo del ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO de acuerdo con lo establecido por el Archivo General de la Nación. 3) Apoyo al proceso de contabilización de facturas canceladas por los usuarios de EMPAGAL. 4) Apoyo en la actividad de contabilización de las consignaciones. 5) Apoyar en las actividades de conciliaciones bancarias y posterior archivo. 6) Apoyo en la organización, registro y archivo de la gestión del ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO. 7) Garantizar la confidencialidad y no divulgación de información reservada de la EMPAGAL E.S.P. a la que pueda tener acceso. 8) Desarrollar el objeto contractual de conformidad a los requerimientos dados por el ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO de la empresa. 9) Cumplir con las demás funciones que le sean asignadas y que estén relacionadas con el objeto del contrato, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo.
CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
CARACTERISTICAS DEL BIEN, OBRA O SERVICIO A CONTRATAR (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ALCANCE, METODOLOGÍA, PERFIL U OTROS)	El presente proceso busca la PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES DE APOYO ADMINISTRATIVO AL ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO A LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE GALERAS SUCRE EMPAGAL SA ESP El perfil del contratista es bachiller. El contratista servirá de soporte o apoyo en las actividades del ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO en los procesos administrativos de la empresa de servicios públicos de agua, aseo y alcantarillado.
VALOR Y FORMA DE PAGO	Para los efectos legales y fiscales, el valor del contrato es de SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($6.600.000) MCTE que “EMPAGAL S.A. E.S.P.” siendo entendido que dicho valor comprende los costos directos e indirectos y la utilidad del contratista. Estos se pagarán al

	CONTRATISTA de la siguiente manera: Se realizan TRES (03) pagos iguales, a mensualidad vencida, cada uno por valor de **DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.200.000.oo)**. previo informe MENSUAL de actividades presentado por el contratista y conformidad del servicio expedida por el supervisor del contrato. El último pago, requerirá además la liquidación del contrato
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA HACER LA CONTRATACIÓN.	Para esta contratación existe la respectiva partida presupuestal, por tanto, el pago de la suma estipulada en este Contrato se sujetará a las apropiaciones presupuestales de la vigencia 2026. CDP No. 202601-41 del 26 de enero de 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Este proceso se realizará a través de CONTRATACIÓN DIRECTA, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Galeras EMPAGAL SAS ESP
LA DETERMINACIÓN Y CUANTIFICACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES DE ACUERDO CON LA NATURALEZA DE CADA CONTRATO.	Que el contratista no cumpla con los términos plasmados en el contrato. Este riesgo se minimiza estipulando que se cancelará en mensualidades vencidas, previo a la entrega de informes parciales y la presentación de la factura o cuenta de cobro de los servicios prestados y recibido a satisfacción del supervisor. Que el contratista no cumpla por muerte o incapacidad, si es natural, la cual se iniciará con la liquidación unilateral del contrato, de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación. RIESGOS DEL CONTRATISTA: Incumplimiento en el pago por parte de la entidad contratante, este riesgo se minimiza programando pagos en concordancia con el CDP y el Registro Presupuestal expedido para tal fin.
EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL MECANISMO DE GARANTÍA DE LAS	Conforme a lo establecido Por el Manual de contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Galeras “EMPAGAL S.A.S

OBLIGACIONES CONTRAÍDAS.	E.S.P", no se exigirá para este tipo de contrato póliza de garantía.

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, manifestó que es perentoria la realización de esta contratación, y por tal razón, la única forma de satisfacer la necesidad es mediante la contratación propuesta.

El presente estudio previo se realiza a los veintiséis (26) días del mes de enero de 2026.

Generalidades.- La labor del contratista abarcará una amplia gama de actividades destinadas a mejorar la fluides de los procedimientos internos dentro de la empresa de servicios públicos de agua, aseo y alcantarillado EMPAGAL SA ESP. Se espera que su gestion se desarrolle y ejecute en pro de la otimizacion de los procesos administrativos y financieros de la empresa.

Descripción de los servicios: El contratista proporcionará soporte o apoyo en las actividades del ÁREA DE FACTURACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO, de la empresa de servicios públicos de Galeras Sucre EMPAGAL SA ESP. Esto incluirá atención y disponibilidad para los procedimientos internos de dicha área.

Experiencia y calificaciones requeridas: Se solicita una persona con al menos un (1) año de experiencia en cargos similares. Se valorará la experiencia específica en el área de agua, aseo y alcantarillado.

Términos legales y condiciones: El Contratista estará sujeto a la firma de un acuerdo de confidencialidad y no competencia, así como a los lineamientos éticos y normativas legales aplicables al sector. Cualquier disputa o desacuerdo se resolverá mediante los mecanismos establecidos en la ley.

La labor del contratista abarcará una amplia gama de actividades destinadas a mejorar la fluides de los procedimientos internos dentro de la empresa de servicios públicos de agua, aseo y alcantarillado EMPAGAL SA ESP. Se espera que su gestion se desarrolle y ejecute en pro de la otimizacion de los procesos administrativos y financieros de la empresa.

La contratación del personal de apoyo ayudará a abordar estos desafíos al proporcionar:

- Asistencia entre las dependencias para mejorar la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

- Apoyo y fluidez en la gestión de los procesos internos y reducir costos operativos.

Perfil del contratista: Debería poseer:

- Experiencia general de un (1) año.

- Título de bachillerato académico.

Conclusiones: La contratación del personal de apoyo se espera que resulte en:

- Mejora de la eficiencia operativa y la calidad del servicio.

- Reducción de costos operativos mediante la optimización de procesos internos.

Basado en los desafíos identificados y los beneficios esperados, se recomienda firmemente la contratación de una persona natural para la empresa de servicios públicos en agua, aseo y alcantarillado. Esta medida ayudará a la empresa a cumplir y realizar la actividad administrativa y financiera diaria.

ORIGINAL FIRMADO

ORLANDO DANIEL UPARELA UPARELA

GERENTE EMPAGAL SAS ESP